

Acta Ordinaria 43-2021. Acta cuarenta y tres correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con veinte minutos del quince de julio de dos mil veintiuno, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata (en el Consejo de Transporte Público) Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía (en el MOPT) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Mario Campos Vega (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Director Ejecutivo a.i., Magally Mora Solís (en Conavi) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en Conavi) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de Google y los enlaces son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Google Meet” de la Institución. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 43-2021. ----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 43-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 36-2021 de fecha 15 de junio de 2021. -----

El señor Mario Campos Vega se abstiene de aprobar el acta debido a que no participó en dicha sesión. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el Acta 36-2021 de fecha 15 de junio de 2021. -----

ARTÍCULO III. Lectura, comentario y aprobación del Acta 37-2021 de fecha 17 de junio de 2021. -----

El señor Mario Campos Vega se abstiene de aprobar el acta debido a que no participó en dicha sesión. -----

ACUERDO 3. Se aprueba sin correcciones el Acta 37-2021 de fecha 17 de junio de 2021. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA -----

ARTÍCULO IV. Remisión del criterio DFOE-CIU-0105 (10230)-2021 relacionado con la facultad de investigación de las Auditorías Internas y otras consideraciones de interés: Se conoce el oficio DFOE-CUI-0108 (10256) de fecha 12 de julio de 2021, recibido el 13 de julio de 2021; suscrito por la señora Marcela Aragón Sandoval, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite criterio DFOE-CIU-0105 (10230)-2021 relacionado con la facultad de investigación de las Auditorías Internas y otras consideraciones de interés. Asimismo, en complemento al mencionado criterio se señalan al Consejo varios aspectos para que se tengan en consideración. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 4. Encomendar a la Presidencia y Dirección Ejecutiva de este Consejo a elaborar una propuesta de respuesta al oficio DFOE-CIU-0108 (10256) de fecha 12 de julio de 2021 de la Contraloría General de la República, para la próxima sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ATENCIÓN AL OFICIO AUOF-03-21-0202 DE LA AUDITORÍA INTERNA -----

ARTÍCULO V. Atención al oficio AUOF-03-21-0202 de la Auditoría Interna: Se retoma el oficio AUOF-03-2021-0202 de fecha 18 de junio de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual con ocasión del acuerdo comunicado con el oficio ACA 1-21-247, se refiere a las acciones de fiscalización realizadas por dicha Auditoría Interna. -----

De acuerdo a lo convenido en una sesión anterior, el director Luis Llach se refiere al borrador de respuesta que elaboró y fue remitido por correo electrónico con ocasión del oficio de la Auditoría Interna. -----

Una vez deliberado lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: --

ACUERDO 5. Encomendar al Vicepresidente de este Consejo para que consulte al Auditor Interno el propósito que persigue la solicitud de la nota AUOF-03-2021-0202 de fecha 18 de junio del 2021 con el fin de adoptar una decisión al respecto.

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO VI. Instancia de la empresa Constructora Sánchez Carvajal S.A. sobre diferentes materiales que pertenecen al Conavi como parte del proyecto Carretera Nueva a San Carlos, Sección Sifón – La Abundancia: Se conoce la nota sin número de fecha 7 de julio de 2021, recibido el 8 de julio de 2021; suscrita por el señor Fernando Sánchez Sirias, Gerente General de la empresa Constructora Sánchez Carvajal S.A., mediante el cual nuevamente solicita que sean resguardados y asegurados los materiales que pertenecen al Conavi como parte del proyecto Carretera Nueva a San Carlos, Sección Sifón – La Abundancia, a fin de evitar pérdidas o sustracciones indebidas de los sitios donde se ubican. -----

Analizado lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 6. Instruir al Director Ejecutivo para que presente un informe a este Consejo, donde se documente el inventario de activos, su estado, la situación de resguardo y su titularidad y sea cotejado contra el original. Asimismo, para que se continúe con el contrato de vigilancia. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

La directora Vilma Padilla consulta sobre la posibilidad de recibir en una próxima sesión al Lic. Johaam Piedra con el fin de realizar un análisis de los presupuestos y modificaciones de la presente Administración. -----

El señor Ministro indica que ha venido trabajando con el Ing. Tomás Figueroa, el Lic. Johaam Piedra y la Licda. Consuelo Sáenz en la elaboración del presupuesto extraordinario y en razón de ese análisis solicitó al señor Johaam Piedra que presentara lo ejecutado mes a mes, a partir de mayo del 2018, contra lo recibido del Ministerio de Hacienda y el déficit o superávit que se iba generando mes a mes hasta llegar al término del año, pensando que eso puede dar una idea del manejo entre lo ejecutado y lo recibido, y de cada año, básicamente la liquidación del presupuesto. Aclara que, recientemente le requirió dicha información y desconoce si va a estar lista para el próximo lunes, ya que el señor Piedra le indicó que le estaba costando conseguir los recursos recibidos, mes a mes, del Ministerio de Hacienda. Agrega que mañana trabajará junto con el Ing. Figueroa Malavassi para finalizar la estructura de ese presupuesto extraordinario para que se pueda presentar en el seno de este Consejo el próximo lunes. Finalmente señala a la directora Vilma Padilla, que está trabajando en la misma línea y le parece que es absolutamente conveniente contar con esa información. -----

Por su parte, el director Luis Llach indica que días atrás, envió un correo electrónico planteando precisamente lo que señaló la directora Vilma Padilla y también lo enfocó desde el punto de vista que, para este Consejo, es importante realizar esa revisión y capitulación de lo que fueron los ejercicios presupuestarios con el fin de hacer un intento para comprender de donde sale el faltante de los ₡78 mil millones. Por lo que, considera muy importante hacer este ejercicio que propone el señor Ministro con el concurso del señor Johaam Piedra para poder entender el panorama de lo que fue el proceso de estos ejercicios presupuestarios, de tal manera que reitera su interés y coincidencia en el tema. -----

Continúa señalando el señor Ministro, que, debido a la remisión tardía por parte del Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa del presupuesto extraordinario, ha tenido como consecuencia que algunas de las partidas que estaban incorporadas dentro de esos presupuestos, resulta imposible ejecutarlas dentro del

período que resta hasta fin de año y ahí se tiene un presupuesto que tiene que ver con el uso de los recursos que quedaron en caja única con destino específico o con destino libre y allí se encuentran dos partidas, una que tiene que ver con un convenio suscrito entre el CONAVI, MOPT y el INDER en donde éste hizo un aporte aproximadamente de ₡3 mil millones para dos proyectos, uno para el río Zapotal en la Ruta 180 y el otro para la Ruta 239 entre Puriscal y Parrita, por lo que ninguna de esas dos obras pueden llegarse a ejecutar este año. Por otro lado, se tenían cuatro proyectos en trámite con recursos que habían sido transferidos por la Comisión Nacional de Emergencias que se tenían que aplicar en vías o puentes que habían tenido una afectación como consecuencia del Huracán Nate, e igualmente estas obras que suman alrededor de ₡7 mil millones no se podrían ejecutar suponiendo que en el mes de setiembre se aprueben y se incorporen esos recursos, no se hubieran podido terminar y el riesgo del no uso de estas partidas es que Hacienda se apropie de los recursos a fin de año. Por lo que, el día de ayer sostuvo una reunión con el señor Presidente y el Ministro de Hacienda y propuso dejar depositados en caja única esos recursos (alrededor de ₡11 mil millones) y a cambio de eso se tendría el compromiso de parte de Hacienda de incorporar como un extra límite al presupuesto del año entrante las partidas tal y como se han propuesto para la realización de las seis obras, la idea es, en vez de tener un presupuesto en setiembre que no se va a poder utilizar, continuar los trámites y amanecer el 1 de enero con un presupuesto, si es autorizado por la Asamblea Legislativa, para la ejecución de esos contratos y se convino en hacer ese intercambio. -----

En otro orden de ideas, la directora Vilma Padilla consulta con qué otra alternativa va a contar la Administración, además de la imprevisibilidad, para la atención de la conservación vial, considerando que en un par de meses es cuando se prevén las lluvias más fuertes. -----

El señor Ministro señala que se tienen varias alternativas, las cuales se han venido estudiando por parte del Ing. Tomás Figueroa Malavassi y la idea es hacer una contratación directa para que cada uno de los sectores cuenten con un contrato de aquí a diciembre para hacer bacheo. Agrega que, sería una contratación directa

porque se le solicitó a Conservación Vial que dieran el dato de cuanto podía requerirse, en cuanto a volumen o tonelada de bacheo y según lo indicado, se enmarca dentro de la autorización que tiene la Institución para hacer contrataciones directas que es de ¢152 millones de límite, por lo que es factible contar, en el cortísimo plazo, con una contratación directa para bacheo y en segundo lugar, y en la misma línea de contrataciones directas es factible, en la medida que se requieran recarpeteos en vías urgidas de una reparación, ya no para bacheo, sino que requieran una carpeta, de acuerdo con los costos de una carpeta de una vía de 6 metros de ancho y una carpeta de 5 centímetros con perfilado incluido, el costo estimado, según los contratos de conservación, es de ¢50 millones por kilómetro, esto permite pensar en que es posible hacer una contratación directa abreviada y serían licitaciones individuales según el sector que lo requiera. -----

La directora Vilma Padilla consulta si incluye limpiezas. -----

El señor Ministro responde que no. Asimismo, señala que la instrucción que se ha dado al equipo del Ministerio es que de acuerdo con la característica de la emergencia si se tiene que concentrar la totalidad del equipo para atenderla se va a tener que hacer. -----

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos, el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----